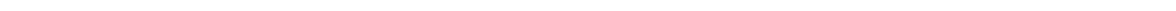




Plan Institucional 2014-2018

**Instituto de Fomento al Comercio Exterior del
Estado de Jalisco Jaltrade**



Contenido

Antecedentes	3
Introducción	3
Marco Jurídico	4
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.....	5
Misión y visión institucional.....	7
Misión Institucional.....	7
Visión de futuro	7
Valores y principios que caracterizan nuestra institución	7
Diagnóstico de la organización.....	8
• Estructura organizacional.....	8
• Recursos Humanos.....	8
• Recursos Financieros.....	9
• Servicios Generales.....	18
• Tecnologías de información y comunicación.....	18
• Procesos.....	18
• Sistemas de gestión de calidad.....	18
• Transparencia y rendición de cuentas	18
Problemas y oportunidades	19
• Problemas relevantes.....	19
• Análisis de causalidades.....	19
• Áreas de oportunidad	19
Objetivos institucionales y estrategias	20
Objetivos	20
Estrategias	24
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.....	26
Indicadores de desempeño.....	26
Metas	29
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño.....	31
Anexos	33
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.....	33
Bibliografía	34
Directorio	35

Antecedentes

Introducción

Con la apertura de las fronteras comerciales y la libre competencia en los mercados internacionales, se generan nuevas coyunturas para promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas comparativas y las oportunidades que ofrece Jalisco.

Para ello, estamos adoptando estrategias que nos ayudan a enfrentar los riesgos que pueden representar la globalización y las condiciones de la economía internacional.

El concepto fundamental para el desarrollo económico de nuestro Estado se basa, entre otros puntos, en el fortalecimiento de las competencias de los empresarios jaliscienses, fomentando la competitividad y promoviendo la internacionalización de los productos y servicios de Jalisco.

El Instituto de Fomento al Comercio Exterior de Jalisco, JALTRADE, una de sus principales vocaciones fue la de constituirse con una visión empresarial para coadyuvar en las políticas públicas del Gobierno del Estado, de ahí la constitución de su consejo directivo y consultivo, presididos por un destacado empresario de nuestra entidad.

La principal función de JALTRADE es coordinar las actividades de organismo públicos y privados que intervienen en la promoción y comercialización de los productos jaliscienses en el extranjero, así como proporcionar información certera sobre nichos de mercado y oportunidades de negocios en los mercados Internacionales y para cumplirla mejor, necesitamos llegar a acuerdos que nos permitan caminar hacia un futuro y unir esfuerzos entorno a un objetivo común: el crecimiento económico de JALISCO.

Marco Jurídico

De acuerdo al Decreto número 17764, se crea el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya sede será la ciudad de Guadalajara, Capital del Estado de Jalisco; pudiendo establecer las oficinas y dependencias que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, dentro del territorio del Estado, de la República Mexicana o en el extranjero.

El Instituto tiene como principal propósito, fomentar el comercio de Estado de Jalisco en el exterior. De manera específica, son objetivos del Instituto:

- I. Fomentar y promover las exportaciones de bienes y servicios en todas las actividades económicas del Estado;
- II. Asesorar y difundir a los diversos sectores económicos los instrumentos normativos y de promoción vigentes en materia de comercio exterior;
- III. Alentar y acrecentar la vocación y la cultura exportadora en el Estado; y
- IV. Apoyar y estimular la atracción de la inversión directa, tanto extranjera como nacional.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
DECRETO NUMERO 17764 LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.	Artículo 5º / VII. Apoyar conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico los programas de investigación tecnológica industrial y fomentar su divulgación, para desarrollar la cultura de comercio exterior;	Desarrollo Económico	Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco.	Fortalecer las capacidades tecnológicas de innovación e investigación y desarrollo de productos competitivos para incursionar en mercados internacionales.
DECRETO NUMERO 17764 LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.	Artículo 5º/ VI. Asesorar técnicamente a los organismos públicos, a las dependencias del Poder Ejecutivo y a los sectores sociales y productivos, así como a particulares en materia de comercio exterior;	Desarrollo Económico	Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco.	Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades empresariales en procesos de exportación y obtención de certificaciones necesarias.

<p>DECRETO NUMERO 17764 LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.</p>	<p>Artículo 5º/ I. Formular, dirigir, coordinar y controlar, conforme a las atribuciones previstas en las leyes de la materia, y de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico, la ejecución de las políticas y programas del Estado en materia de comercio exterior;</p> <p>Artículo 5º /III. Proponer a la Secretaría lo que corresponda en materia de comercio exterior, en el Plan Estatal, los planes regionales y sectoriales de desarrollo, los programas estatales de inversión y aquellos de carácter especial que fije el Gobernador del Estado;</p>	<p>Desarrollo Económico</p>	<p>Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco.</p>	<p>Desarrollar políticas públicas y programas que incentiven el fortalecimiento de capacidades y especializaciones en los sectores productivos.</p>
<p>DECRETO NUMERO 17764. LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.</p>	<p>Artículo 5º / VIII. Difundir las actividades industriales, comerciales y turísticas de Jalisco, a través de ferias, exposiciones, convenciones, encuentros y demás eventos promocionales;</p>	<p>Desarrollo Económico</p>	<p>Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco.</p>	<p>Promover la apertura de nuevos mercados para los sectores económicos.</p>

Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2018.

Misión:

Fomentar el comercio exterior y la inversión en el estado de Jalisco

Visión de Futuro:

Ser un organismo que funcione como centro estratégico de negocios, autosustentable y de referencia internacional, que promueva y desarrolle la productividad, competitividad y liderazgo de Jalisco, mediante la implementación de prácticas innovadoras y el uso de nuevas tecnologías en colaboración con la sociedad, la academia y el gobierno, siendo uno de los principales motores económicos del estado.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución:

Responsabilidad:

Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Eficiencia:

Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos emanados del PED, asegurando que la relación costos-beneficios sea positiva.

Honestidad:

Es la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

Profesionalismo:

Es el cultivo o utilización de las habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización, y que al valerse y aprovecharse de ellas cumple con el objetivo trazado.

Creatividad:

Es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que se dirigen hacia la construcción de soluciones integrales.

Confianza:

Es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos.

Liderazgo:

El ejercicio de la actividad ejecutiva en un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea éste personal, gerencial o institucional.

Disciplina:

Es la coordinación de actitudes con las cuales se instruye para desarrollar habilidades, o para seguir determinado código de conducta.

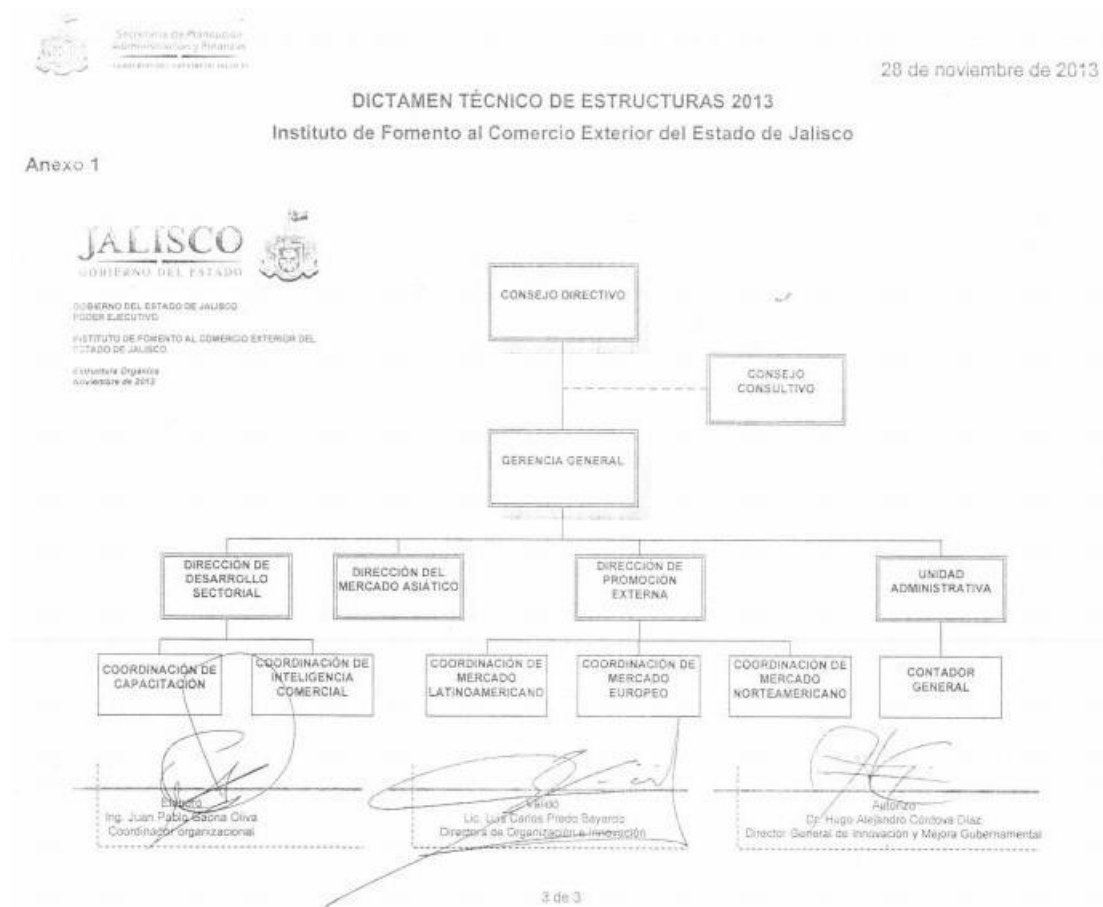
Vocación de servicio:

Es dar para facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o solicitud, o satisfacer una expectativa de alguien, de modo que tanto quien da como quien recibe puedan sentirse agradados.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco JALTRADE, tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

✚ Estructura organizacional



✚ Recursos Humanos

Sexo	Total de personal	Personal por régimen de contratación				
		Confianza	Base o Sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1. Hombres	5	3	1	0	1	0
2. Mujeres	12	8	1	0	3	0
3. Total	17	11	2	0	4	0

Sexo	Total de personal	Personal por institución de seguridad social en la que se encontraba registrado				
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Institución de Seguridad Social de la Entidad Federativa u homóloga	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Otra institución de Seguridad Social	Sin seguridad social
1. Hombres	5	0	0	4	0	1
2. Mujeres	12	0	0	9	0	3
3. Total	17	0	0	13	0	0

Personal por rango de edad

Sexo	Total de personal	18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Hombres	5	0	1	1	1	0	1	1
2. Mujeres	12	0	6	1	2	0	0	3
3. Total	17	0	7	2	3	0	1	4

Sexo	Total de personal	Personal por rango de ingresos mensual							Más de 30,000 pesos
		Sin paga	De 1 a 5,000 pesos	De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	
1. Hombres	5	0	0	1	1	0	0	0	3
2. Mujeres	12	0	1	1	2	3	3	1	1
3. Total	17	0	1	2	3	3	3	1	4



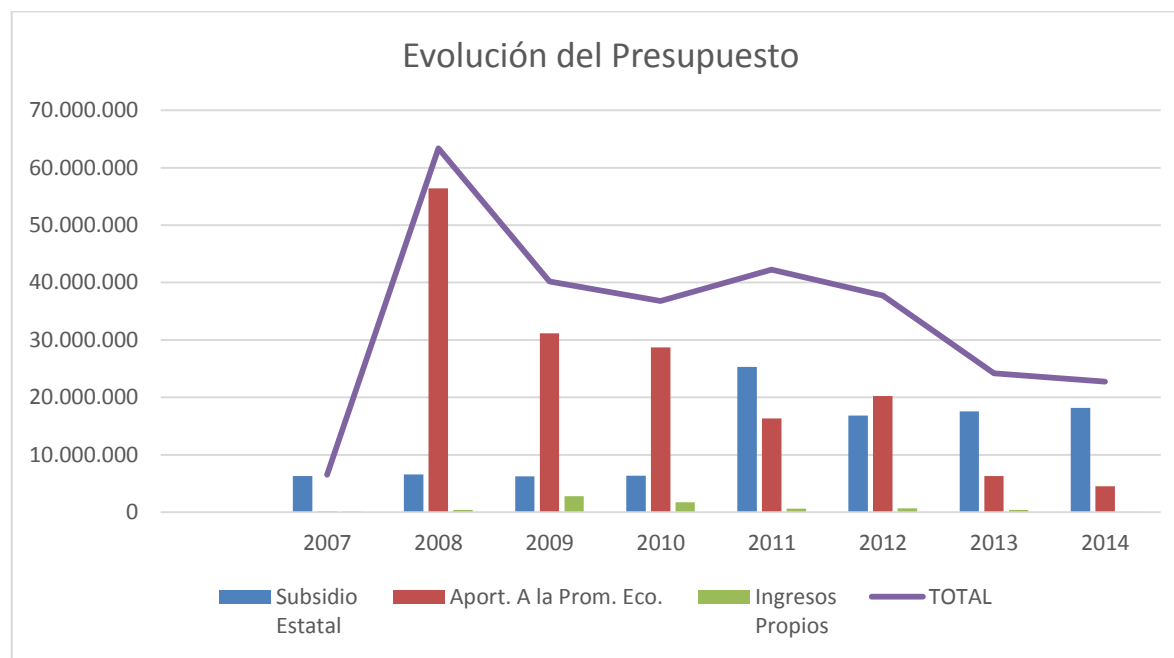
Recursos Financieros

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes del Instituto, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

La principal fuente de ingresos del Instituto es la aportación estatal, seguida por los ingresos obtenidos para la ejecución de proyectos presentados a los programas para la Aportación a la Promoción Económica del Estado (partida 4331) y en última instancia, sus ingresos propios por cursos de capacitación y productos financieros.



Al año 2014, el Instituto sigue aprovechando el beneficio de remanentes de ejercicios anteriores y de la generación de ingresos propios (intereses), dependiendo notablemente de ellos y sin los cuales implicaría grandes limitaciones para la ejecución de sus programas debido a que el 59.32% de la aportación estatal anual corresponde al proyecto de Casa Jalisco en Estados Unidos y un 34.24% se destina al capítulo 1000, por lo que se dispone de un 6.44% para la operación, mantenimiento y ejecución del resto de los programas y servicios del Instituto los cuales, en el ejercicio 2013 ascendieron a \$1'736,223.62, reflejando un déficit presupuestal del 8.52% con relación al presupuesto exclusivo para operar en Jalisco.

3. Autorización e Historia

a) Creación

El 17 de Febrero de 1999 se crea el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, cuya sede es la Ciudad de Guadalajara, Capital del Estado de Jalisco; pudiendo establecer las oficinas y dependencias que le sean necesaria para el cumplimiento de su objetivo, dentro de territorio del Estado, de la República Mexicana o en el Extranjero.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto tiene como principal propósito, fomentar el comercio del Estado de Jalisco en el exterior y apoyar la atracción de la inversión directa, constituyéndose como un medio de integración de esfuerzos y recursos de distinta índole, provenientes por igual de organismos públicos y privados, vacacionados a la misma finalidad, tanto en el Estado como en sus Municipios, y de esta manera, optimar y acelerar su destino, a efecto de impulsar con los sectores económicos la actividad exportadora en la entidad.

Objetivos específicos del Instituto

- I. Fomentar y promover las exportaciones de bienes y servicios en todas las actividades económicas del Estado;
- II. Asesor y difundir a los diversos sectores económicos los instrumentos normativos y de promoción vigentes en materia de comercio exterior;
- III. Alentar y acrecentar la vocación y la cultura exportadora en el Estado; y

IV. Apoyar y estimular la atracción de la inversión directa, tanto extranjera como nacional.

b) Principal Actividad

Fomento del Comercio del Estado de Jalisco en el exterior y apoyo a la atracción de inversión directa.

c) Ejercicio Fiscal 2013

d) Régimen Jurídico

Por decreto estatal se crea el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco como un Organismo Público Descentralizado del poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Jalisco con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya sede es la Ciudad de Guadalajara, Capital del Estado de Jalisco.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, como Organismo Público no está sujeto al Impuesto sobre la Renta, al Impuesto Empresarial a Tasa Única, ni al Impuesto por Depósitos en Efectivo, ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones de ISR a su personal y a terceros que presten servicios; así como la presentación de la Declaración Informativa Múltiple Anual.

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo, el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, se encuentra exento de este impuesto de acuerdo al artículo 3 de la Ley del IVA por lo que se refiere a su actividad empresarial.

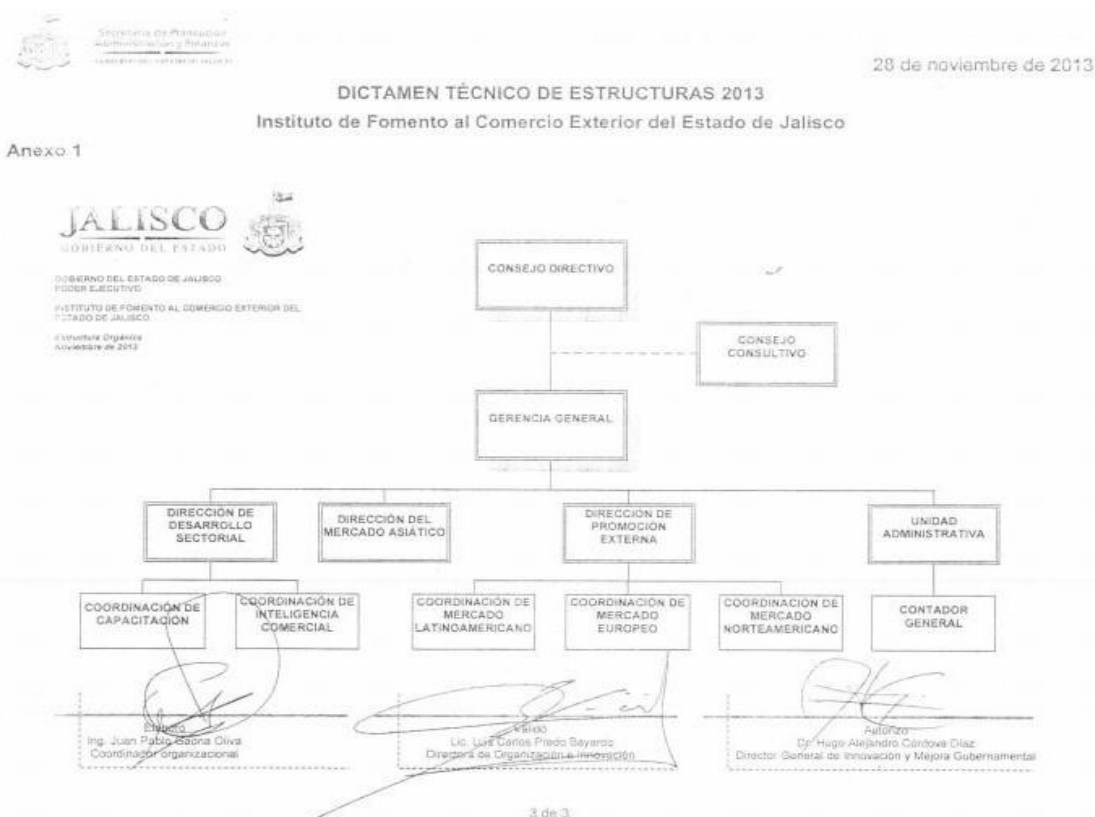
De igual manera por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno no está obligado al Impuesto estatal del 2% sobre nómina.

IMSS, PENSIONES Y SEDAR

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo LA MODALIDAD 38 "Riesgo de trabajo y enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga una presentación voluntaria y adicional por parte del Organismo del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR), como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

f) Estructura Organizacional Básica



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, de forma supletoria se aplicaron las NICG (Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental) y las NIF (Normas de la Información Financiera), el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, tiene implementado el Sistema de Contabilidad Gubernamental, como lo mencionan los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC: “el Sistema de Contabilidad Gubernamental estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Organismo”.

Para la elaboración de la contabilidad y los estados financieros se utilizan los postulados básicos, valor de realización, valor razonable, valor de mercado y catastral, como base de medición; los registros contables se realizaron en base acumulativa, es decir las transacciones de gastos se hacen conforme a la fecha de realización independientemente de la de su pago, y la de ingresos se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

La contabilidad del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco contiene registros auxiliares que muestran los avances presupuestarios y contables, el cual permite el seguimiento y la evaluación del ejercicio del gasto público y la captación de ingresos.

El registro de sus operaciones presupuestales y contables se ajustan al catálogo de cuentas y plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Registro de la etapa del presupuesto se efectúa en las cuentas contables denominadas de orden en donde reflejan:

- I. En lo relativo al gasto: el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II. En lo relativo al ingreso: el estimado, modificado, devengado y recaudado

La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables es respaldada con documentación original que comprueba y justifica los registros que se efectúan.

6. Posición en Moneda Extranjera

Se dispone de una cuenta en dólares

7. Reporte Analítico del Activo

Porcentajes de depreciación y amortización anual utilizados:

Bienes Inmuebles	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Activos Intangibles	30%

8. Proceso de Mejora

Principales características de controles aplicados en el ejercicio:

- Solicitudes presupuestales por partida, proyecto, proceso, etc.
- Autorizaciones presupuestales por partida, proyecto, proceso, etc.
- Comprobaciones de gasto
- Órdenes de servicio y de compra
- Órdenes de pago
- Validaciones de las facturas emitidas del gasto
- Sellos
- Firmas de responsables
- Conciliaciones bancarias
- Cotizaciones, etc.

ACTIVO**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo en Efectivo y Equivalentes al final del ejercicio asciende a un monto de \$11'860,354.81, se compone por el saldo en **Bancos, Inversiones Temporales y Fondos con Afectación Específica**, son recursos con los que cuenta el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco para cubrir con sus compromisos y están integrados de la siguiente manera:

1. Bancos

INSTITUCION	No DE CUENTA	SALDO FINAL
BBVA BANCOMER	0149307761	203,797.41
BBVA BANCOMER 2892	2892	200,146.32
BBVA BANCOMER	0183343146	257,379.21
BBVA BANCOMER	0194212126	91,293.34
BBVA BANCOMER	0194212010	54,742.09
BBVA BANCOMER	0194211901	280,333.48
BANSI	00097196133	680.00
TOTAL DE BANCOS		1'088,371.85

2. INVERSIONES TEMPORALES

Se encuentran invertidos en este tipo de instrumentos los recursos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco necesarios para su funcionamiento, son inversiones a un día. Dichos instrumentos son fácilmente convertibles a efectivo y sujetos a riesgos de mercado poco significativos de cambios de valor. Los efectos por cambios en su valor, así como los rendimientos generados por dichas inversiones, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

INSTITUCION	No DE CUENTA	SALDO FINAL
BBVA BANCOMER	2036464653	1'401,936.71
BBVA BANCOMER	2037367902	7'856,797.78
TOTAL DE INVERSIONES TEMPORALES		9'258,734.49

3. FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA

El dinero que se tiene en estas cuentas corresponde a Apoyos para la Ejecución de Proyectos PROPUS que quedaron pendientes de pago al 31 de Diciembre de 2013; y a remanentes de Convenios, Proyectos y Convocatorias los cuales fueron reintegrados a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas con sus respectivos rendimientos generados en Enero 2014.

INSTITUCION	No DE CONTRATO	SALDO FINAL
BBVA BANCOMER CAT. FOM AL COM EXT 2013	2044251172	1'166,990.00
BBVA BANCOMER OTROS PROYECTOS	2044251164	260,032.90
BBVA BANCOMER FASE PREPARACION DE LA OFERTA EXPORTABLE	2044251156	86,070.99
TOTAL DE INVERSIONES TEMPORALES		1'513,093.89

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

4. La inversión del Activo Fijo se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro del Activo No Circulante como a continuación se muestra:

	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	686,111.16
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	26,249.34
Equipo de Transporte	190,613.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	222,101.29
Software	201,428.20
Bienes Muebles (en comodato)	3,932,264.68
Bienes Inmuebles (en comodato)	60'375,550.35
TOTAL DE INVERSION	65'634,318.02
DEPRECIACIÓN, DETERIORO ACUMULADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14,822,024.30
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	76,712.14
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	50,735,581.58

El importe en Bienes Inmuebles corresponde exclusivamente al inmueble de Casa Jalisco en la ciudad de Chicago Illinois, Estados Unidos de América, incluye la capitalización de su remodelación.

Los porcentajes de depreciación y amortización que consideró el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco para su registro y control son por el método de línea recta y utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación para bienes muebles e inmuebles.

Bienes Inmuebles	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%

El porcentaje de Amortización de Activos Intangibles que se está aplicando es del 30% como criterio de amortización de activos intangibles debido a que las licencias no tienen un tiempo de vida definida y que, adicionalmente se tienen que estar actualizando para su óptimo funcionamiento, se ha estimado una vida útil aproximadamente de 3 años, tiempo en el cual todavía no se les puede considerar obsoletos.

PASIVO

1. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como a continuación se muestra:

	2013
Servicios personales por pagar a corto plazo	32,728.82
Proveedores por pagar a corto plazo	5,612.86
Retenciones y contribuciones por pagar	123,219.16
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,172,779.75
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,334,340.59

En la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo se registran los sueldos por pagar, las obligaciones de servicios personales por pagar referente a las aportaciones patronales por concepto de seguridad social, pensiones y jubilaciones, al cierre del 2013 quedaron provisionadas las aportaciones correspondientes al mes de diciembre.

2. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Los proveedores por pagar son provisiones por servicios o materiales adquiridos durante el ejercicio 2013, normales a la operación del instituto.

3. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

En lo referente a las retenciones y contribuciones por pagar son las provisiones de los siguientes impuestos y su fecha de pago:

IMPUESTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DICIEMBRE 2013	20 ENERO 2014	118,291.00
RETENCIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DICIEMBRE 2013	20 ENERO 2014	4,925.00
TOTAL DE IMPUESTOS PAGADOS		123,216.00

4. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las Cuentas por pagar a corto plazo corresponden a reintegros de los remanentes a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas de los convenios, convocatorias y proyectos que a continuación se especifican:

	FECHA DE PAGO	IMPORTE
CONVENIO FASE DE PREPARACION DE LA OFERTA EXPORTABLE DE JALISCO	20 ENERO 2014	139,724.00
CONVOCATORIA PRODUCTIVIDAD JALISCO 2013	20 ENERO 2014	793,055.75
PROYECTO ACTIVIDADES DE PROMOCION INTERNACIONAL	21 ENERO 2014	240,000.00
TOTAL DE IMPUESTOS PAGADOS		1,172,779.75

5. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Este año se realizó el registro de la provisión del **Pasivo Contingente** por concepto de obligaciones laborales derivadas de la prima de antigüedad e indemnización legal (NIF D-3) por el importe de \$379,644.00 cumpliendo así con el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad de Gubernamental, en base al estudio actuarial correspondiente.

1) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, se integra por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles, así como derechos que por cualquier título legal adquiera el Instituto.
- II. Los Ingresos que apruebe el Consejo Directivo y tenga derecho a percibir el Instituto, en razón de los de los servicios y acciones que realice en cumplimiento de sus fines;
- III. Las cantidades que por diferentes conceptos se le asigne en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para cumplimiento de sus objetivos y fines;
- IV. Los ingresos que obtenga de los eventos que realice, de conformidad con los objetivos del Instituto.

- V. Los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales que reciba de las fundaciones, instituciones o de cualquier persona ya sea física o jurídica;
- VI. Las donaciones, herencias y legados que se hicieron a su favor, así como en los Institutos en los que se señale como fideicomisario; y
- VII. Los Ingresos que por otros medios legales pueda obtener el Organismo.

Al 31 de Diciembre del 2013 el Patrimonio Contable está integrado principalmente por los remanentes generados a partir del ejercicio 2000 hasta el 2013, ascendiendo a la cantidad de \$60,852,838.55 (sesenta millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 55/100 MN), invertido, principalmente, en su único bien inmueble ubicado en Illinois, Estados Unidos.

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Durante el ejercicio 2013 el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, tuvo ingresos de \$24'188,189.62 por los siguientes conceptos:

1. Ingresos de Gestión se refiere a las cuotas de recuperación por venta de servicios relacionados a cursos de capacitación por la cantidad de \$18,200.00
2. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, correspondientes a:
 - Aportaciones de la iniciativa privada para la ejecución de proyectos Jaltrade la cantidad de \$25,000.00.
 - Convenios (reasignación de recursos para los proyectos del programa Productividad Jalisco 2013) \$5'081,647.25.
 - Asignación presupuestal establecida en el Presupuesto de Egresos del Estado por la cantidad de \$17'533,00.00.
 - Subsidio estatal a la Inversión \$1'175,276.00, proveniente del programa Productividad Jalisco 2013 para la ejecución de proyectos presentados por Jaltrade.
3. Otros ingresos y beneficios, por la cantidad de \$355,066.37 importe correspondiente a productos financieros generados por concepto de intereses de cuentas de cheques y de rendimientos financieros obtenidos de los contratos de inversión del Instituto.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los Egresos son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco así como transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas para la aportación a la promoción económica del Estado, que al 31 de Diciembre del 2013 fueron por la cantidad de \$26'559,600.55.

1. **Servicios Personales** comprenden los gastos correspondiente a remuneraciones por concepto de Sueldos y salarios, aportaciones de seguridad social y prestaciones al personal de carácter permanente de los cuales se devengaron \$5'609,171.16.
2. **Servicios Generales** comprenden los gastos por servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados así como de conservación y mantenimientos de inmuebles, servicios para el funcionamiento del instituto entre otros y los cuales ascienden a una cantidad devengado de \$2, 920,372.47.
3. **Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas** comprende principalmente las transferencias y aportaciones mediante subsidios y convenios para la promoción económica del Estado en los que se devengaron \$13'794,503.00.
4. El rubro de **Otros Gasto y Perdidas Extraordinarias** se integra por los gastos por Depreciaciones y Amortizaciones del Ejercicio 2013 por la cantidad de \$3'921,135.06; por la provisión del pasivo contingente correspondiente al registro de las obligaciones laborales derivadas de prima de antigüedad e indemnización legal (NIF D-3) por el importe de \$379,644.00; y Otros Gastos Varios por \$26,194.68 por

concepto de adquisiciones por rubros señalados en el capítulo 5000 cuyo valor individual no supera los 35 salarios mínimos de la zona geográfica del Instituto, no siendo objeto de capitalización.

Finalmente los ingresos recaudados por la cantidad de \$24, 188,189.62 menos los gastos efectivamente pagados por la cantidad de \$26, 559,600.55 nos arrojan un resultado de actividades por una pérdida de \$2, 371,410.93.

3) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El análisis de los saldos al final del ejercicio 2012 comparado al 31 de diciembre de 2013.

	2013	2012
BANCOS/TESORERÍA	1'088,371.85	1'702,702.91
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	9'258,734.49	8'545,729.54
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	1'513,093.89	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	154.58	397.46
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	11'860,354.81	10'248,829.91

2. En el rubro de Activos Fijos el Instituto adquirió los siguientes bienes muebles y activos intangibles los cuales fueron liquidados en su totalidad durante el ejercicio 2013.

	2013
20 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2013, STANDARD, PARA USO DE GOBIERNO.	76,444.00
LICENCIA WINDOWS SERVER 2012, STANDARD, PARA USO DE GOBIERNO.	8,995.80
IMPRESORA LASER SAMSUNG	3,488.72
MULTIFUNCIONAL SAMSUNG	2,668.87
TOTAL DE BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	91,597.39

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2013	2012
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	1,549,724.23	3,680,377.24
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	3,495,216.66	3,544,425.51
Amortización	46,274.40	25,367.85
Incremento en las provisiones a Largo Plazo	379,644.00	0.00
Incremento en Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	29,113.25	0.00
Adquisición de Bienes Muebles y Activos Intangibles	91,597.39	247,280.56

Donación de Bienes Muebles y Activos Intangibles	0.00	698,008.92
Disminución de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	2,738,082.41	0.00
Disminución de Cuentas por pagar a Corto Plazo.	2,613,671.77	0.00
Disminución de Cuentas por pagar a Corto Plazo	125.73	0.00

Servicios Generales

Total de bienes inmuebles propios: 1

Parque vehicular: 1

Almacenes: 0

Servicios básicos: 0

📡 Tecnologías de información y comunicación

Líneas telefónicas fijas: 1

Líneas telefónicas móviles: 2

Aparatos telefónicos fijos: 17

Aparatos telefónicos móviles: 2

Total de computadoras: 24

Total de impresoras: 3

Total de servidores: 1

Software

Windows 8: 5 computadoras

Windows 7: 17 computadoras

Windows XP: 2 computadoras

Sitio Web: www.jaltrade.jalisco.gob.mx

📋 Procesos

El Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade no cuenta con un manual de procesos, ni automatización de la operación.

📊 Sistemas de gestión de calidad

El Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco no cuenta con sistemas de gestión de calidad.

📄 Transparencia y rendición de cuentas

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco cuenta con una Unidad de Transparencia, que es la encargada de cumplir con la normatividad para la publicación de la información fundamental de este sujeto obligado y así poner a la disposición de los ciudadanos la información pública fundamental que no señala la citada Ley.

El portal donde el ciudadano puede revisar la información pública fundamental es el siguiente:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/88>

Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:



Problemas relevantes

Problemas 1: Poca difusión hacia las unidades productivas de lo que hace la dependencia, sus servicios y apoyos.
Causa: Limitados recursos financieros para desarrollar acciones de difusión.

Problemas 2: Bajo nivel de automatización y estandarización de proceso para atención a unidades productivas y seguimiento.

Causa: Poca claridad sobre las prioridades institucionales

Problemas 3: Deficiente comunicación interna y otras áreas de gobierno.

Causa: No contar con un manual institucional y reglamento actualizado, además de que diversas actividades responde a una dinámica inercial.



Areas de Oportunidad

Oportunidad 1: Cobertura de atención y seguimiento en todas las regiones del Estado.

Oportunidad 2: Mayor número de unidades económicas atendidas

Oportunidad 3: Actualización del marco legal que establece atribuciones y funciones que amplían las posibilidades de acción de la dependencia.

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.



Objetivos Sustantivos. Son aquellos que dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.

• **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
Difundir las actividades industriales, comerciales y turísticas de Jalisco a través de ferias, exposiciones, convenciones, encuentros y demás encuentros promocionales.	Ferias, exposiciones y convenciones realizadas para promover la apertura de nuevos mercados internacionales Ferias y misiones internacionales para promover la participación de unidades exportadoras	Impulsar la apertura y desarrollo de nuevos mercados internacionales Incrementar la participación de unidades exportadoras en ferias, eventos y exposiciones	Fomentar, promover y facilitar la participación de unidades exportadoras en eventos internacionales	Impulsar las exportaciones que aprovechen los recursos y vocacionamiento de las regiones Aumentar las exportaciones con las regiones de América Latina, África, Asia, Oceanía y Europa.	Desarrollo Económico y competitividad
Formular, dirigir, coordinar y controlar, conforme a las atribuciones previstas en las leyes de la materia, y de acuerdo a la SEDECO la ejecución de las políticas y programas del Estado en materia de comercio exterior	Unidades exportadoras reconocidas con el Galardón Jalisco a la Exportación Unidades económicas apoyadas con recursos económicos	Incentivar el fortalecimiento de las capacidades exportadoras en los sectores económicos Incrementar las unidades económicas apoyadas con recursos económicos	Desarrollar políticas públicas y programas que incentiven el fortalecimiento de capacidades y especializaciones en los sectores productivos	Difundir la cultura exportadora y canalizar eficientemente las oportunidades de exportación	Desarrollo Económico y competitividad
Participar en la elaboración y formalización de los acuerdos de colaboración y coordinación en su caso, en materia de programas de comercio exterior, entre el gobierno del	Acuerdos y convenios de colaboración rubricados con organismos nacionales e internacionales en materia de comercio exterior	Realizar alianzas con organismos nacionales e internacionales en materia de comercio exterior Realizar alianzas con	Identificar organismos nacionales e internacionales que potencialicen los programas que incidan en la actividad de comercio exterior del Gobierno del Estado.	Realizar alianzas con organismos nacionales e internacionales con el fin de desarrollar programas en común que detonen las capacidades para el comercio exterior	Desarrollo Económico y competitividad

Estado y la administración pública federal, en los términos de las leyes respectivas; así como con los municipios de la entidad	Acuerdos y convenios de colaboración rubricados con dependencias del gobierno federal en materia de comercio exterior	dependencias del gobierno federal en materia de comercio exterior			
Asesorar técnicamente a los organismos públicos, a las dependencias del poder ejecutivo y a los sectores sociales y productivos, así como a particulares	Organismos públicos y privados y unidades económicas asesoradas en materia de comercio exterior	Incrementar los organismos públicos y privados y las unidades económicas asesoradas en materia de comercio exterior	Implementar programas que generen las competencias necesarias en las unidades exportadoras, para el desarrollo de proyectos de exportación	Incrementar de manera conjunta con las instituciones de nivel superior de la entidad la capacidad empresarial y establecer novedosos modelos de negocios para la exportación aprovechando los clústeres existentes	Desarrollo Económico y competitividad

Tabla. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan Institucional		Programa Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	
Problema Relevante	Objetivo de Tipo Adjetivo	Política Transversal	Objetivo
Poca difusión hacia las unidades productivas de lo que hace la dependencia, sus servicios y apoyos	Incrementar la promoción y difusión de los servicios y apoyos de la dependencia.	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.
Bajo nivel de automatización y estandarización de procesos para atención a unidades productivas y seguimiento.	Incrementar el nivel de automatización y estandarización de procesos para hacer más eficiente la atención y seguimiento a las unidades productivas	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Deficiente comunicación interna y con las diferentes áreas de gobierno.	Fortalecer la comunicación interna y con las diferentes áreas del gobierno.	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 12: Mejorar la coordinación de las dependencias del ejecutivo estatal que trabajan en la agenda global-local.
---	---	--	--

Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Promover la apertura de nuevos mercados para los sectores económicos.	1.1. Fomentar, promover y facilitar la participación de unidades exportadoras en eventos internacionales.
2. Promover la participación de unidades exportadoras en eventos internacionales.	2.1. Desarrollar mecanismos de cooperación con organismos o instituciones promotoras de comercio exterior para incentivar la participación de unidades exportadoras en eventos internacionales.
3. Desarrollar políticas públicas y programas que incentiven el fortalecimiento de capacidades y especializaciones en los sectores productivos.	3.1. Establecer los instrumentos que reconozcan e desarrollen de las unidades exportadoras del Estado. 3.2. Establecer los instrumentos que regulen
4. Elaborar propuestas que contribuyan al desarrollo del comercio exterior del Estado de Jalisco.	4.1. Identificar las áreas de oportunidad para desarrollar propuestas que contribuyan al desarrollo del comercio exterior del Estado
5. Elaborar y formular acuerdos de colaboración y coordinación en materia de comercio exterior	5.1. Identificar organismos nacionales e internacionales que potencialicen los programas que incidan en la actividad de comercio exterior
6. Coordinar la participación de instancias públicas, privadas de diferentes sectores sociales, para la generación de actividades para fomentar el desarrollo productivo	6.1. Coordinación y seguimiento de las propuestas surgidas en las reuniones del consejo directivo y consultivo de Jaltrade.
7. Brindar asesoría e información especializada en tema de comercio exterior	7.1. Implementar programas que generen las competencias necesarias en las unidades exportadoras, para el desarrollo
8. Ejercer los acuerdos de colaboración y coordinación en materia de comercio exterior con el gobierno	8.1. Identificar organismos federales que incidan en la actividad de comercio exterior del Gobierno

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Incrementar la promoción y difusión de los servicios y apoyos de la dependencia.	<p>1.1 Fortalecer la presencia de la dependencia en los diferentes medios de comunicación con enfoque empresarial.</p> <p>1.2 Incrementar la participación en eventos empresariales en las diferentes regiones del Estado de Jalisco</p>
2. Incrementar el nivel de automatización y estandarización de procesos para hacer más eficiente la atención y seguimiento a las unidades productivas	<p>2.1 Establecer un sistema tecnológico de atención y seguimiento a unidades tecnológicas.</p> <p>2.2 Diseñar manuales de procedimientos para la atención y seguimientos a unidades económicas.</p>
3. Fortalecer la comunicación interna y con las diferentes áreas del gobierno.	<p>3.1 Establecer un mecanismo formal de comunicación, coordinación y planeación de las actividades internacionales del Estado de Jalisco</p> <p>3.2 Generar una plataforma que concentre información de las actividades internacionales del Estado de Jalisco.</p>

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
Impulsar la apertura y desarrollo de nuevos mercados internacionales	Ferias y misiones comerciales realizadas para promover la participación de unidades exportadoras
Incrementar la participación de unidades exportadoras en ferias, eventos y exposiciones	Unidades económicas participando en ferias, eventos y exposiciones
Incentivar el fortalecimiento de las capacidades exportadoras en los sectores económicos	Unidades exportadoras reconocidas con el Galardón Jalisco a la Exportación
Incrementar las unidades económicas apoyadas con recursos económicos	Unidades económicas apoyadas con recursos económicos
Realizar alianzas con organismos nacionales e internacionales en materia de comercio exterior	Acuerdos y convenio de colaboración con organismos internacionales
Realizar alianzas con dependencias del gobierno federal en materia de comercio exterior	Acuerdos y convenio de colaboración con dependencias de Gobierno Federal
Incrementar los organismos públicos y privados y las unidades económicas asesoradas en materia de comercio exterior	Asesorías en materia de comercio exterior

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Incrementar la promoción y difusión de los servicios y apoyos de la dependencia.	Difusión de apoyos y servicios
2. Incrementar el nivel de automatización y estandarización de procesos para hacer más eficiente la atención y seguimiento a las unidades productivas	Automatización y estandarización
3. Fortalecer la comunicación interna y con las diferentes áreas del gobierno.	Comunicación

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Ferias y misiones comerciales realizadas para promover la participación de unidades exportadoras	Eventos de promoción internacional de la oferta exportable del estado	Sumatoria	Eventos	Registros	Semestral
Unidades económicas participando en ferias, eventos y exposiciones	Unidades económicas promoviendo su oferta exportable	Sumatoria	Empresas	Registros	Semestral
Unidades exportadoras reconocidas con el Galardón Jalisco a la Exportación	Unidades exportadoras participando en el certamen	Sumatoria	Empresas y organizaciones	Registros	Anual
Unidades económicas apoyadas con recursos económicos	Proyectos de internacionalización aprobados a través del programa de apoyo del gobierno estatal	Sumatoria	Apoyos otorgados	Registros	Anual
Acuerdos y convenios de colaboración con organismos internacionales	Instrumentos de cooperación signados con otras instituciones	Sumatoria	Acuerdos	Registros	Anual
Acuerdos y convenio de colaboración con dependencias de Gobierno Federal	Instrumentos de cooperación signados con otras instituciones	Sumatoria	Acuerdos	Registros	Anual
Asesorías en materia de comercio exterior	Asesorías	Sumatoria	Asesorías otorgadas	Registros	Semestral

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Difusión de apoyos y servicios	Fortalecer la presencia de la dependencia en los diferentes medios de comunicación con enfoque empresarial e incrementar la participación en eventos empresariales en las diferentes regiones del Estado de Jalisco	Sumatoria	Eventos de difusión	Registros	Anual
Automatización y estandarización	Establecer un sistema tecnológico de atención y seguimiento a unidades tecnológicas y diseñar manuales de procedimientos para la atención y seguimientos a unidades económicas.	Sumatoria	Sistema y manuales	Registros	Anual
Comunicación	Establecer un mecanismo formal de comunicación,	Sumatoria	Mecanismos formales de comunicación	Registros	Anual

	coordinación y planeación de las actividades internacionales del Estado de Jalisco y generar una plataforma que concentre información de las actividades internacionales del Estado de Jalisco.				
--	---	--	--	--	--

Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Impulsar la apertura y desarrollo de nuevos mercados internacionales	Ferias y misiones comerciales realizadas para promover la participación de unidades exportadoras	15	20	25	25	25
Incrementar la participación de unidades exportadoras en ferias, eventos y exposiciones	Unidades económicas participando en ferias, eventos y exposiciones	26	30	35	40	45
Incentivar el fortalecimiento de las capacidades exportadoras en los sectores económicos	Unidades exportadoras reconocidas con el Galardón Jalisco a la Exportación	0	39	40	40	40
Incrementar las unidades económicas apoyadas con recursos económicos	Unidades económicas apoyadas con recursos económicos	39	30	30	30	30
Realizar alianzas con organismos	Acuerdos y convenio de	0	2	2	2	2

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
nacionales e internacionales en materia de comercio exterior	colaboración con organismos internacionales					
Realizar alianzas con dependencias del gobierno federal en materia de comercio exterior	Acuerdos y convenio de colaboración con dependencias de Gobierno Federal	1	3	3	3	3
Incrementar los organismos públicos y privados y las unidades económicas asesoradas en materia de comercio exterior	Asesorías en materia de comercio exterior	700	800	800	800	800

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Incrementar la promoción y difusión de los servicios y apoyos de la dependencia.	Difusión de apoyos y servicios	4	5	6	7	8
2. Incrementar el nivel de automatización y estandarización de procesos para hacer más eficiente la atención y seguimiento a las unidades productivas	Automatización y estandarización		2	1	1	1
3. Fortalecer la comunicación interna y con las diferentes áreas del gobierno.	Comunicación		2	1	1	1

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
Impulsar la apertura y desarrollo de nuevos mercados internacionales	Contratación de servicios de impulso de negocios internacionales en diferentes regiones geográficas	X	X	X	X	X
Incrementar la participación de unidades exportadoras en ferias, eventos y exposiciones	Firma de convenio de colaboración con dependencias federales	X	X	X	X	X
Incentivar el fortalecimiento de las capacidades exportadoras en los sectores económicos	Continuidad del certamen Galardón Jalisco a la Exportación	X	X	X	X	X
	Firma de convenio de colaboración con la fundación del Premio Nacional de Exportación	X	X	X	X	X
	Incrementar la oferta de capacitación y asesoría en temas relacionados con los negocios internacionales y procesos de exportación	X	X	X	X	X
Incrementar las unidades económicas apoyadas con recursos económicos	Gestión de incremento en la categoría de fomento a las exportación del programa de apoyo de gobierno estatal		X	X	X	X
Realizar alianzas con organismos nacionales e internacionales en materia de comercio exterior	Identificar áreas de cooperación con organismos nacionales e internacionales		X	X	X	X
	Formalizar cooperación con organismos nacionales e internacionales		X	X	X	X
Realizar alianzas con dependencias del gobierno federal en materia de comercio exterior	Continuidad de convenio de colaboración con dependencias de gobierno federal		X	X	X	X
Incrementar los organismos públicos y privados y las unidades económicas asesoradas en materia de comercio exterior	Incrementar la promoción y difusión de los servicios y apoyos de la dependencia	X	X	X	X	X
	Incrementar la presencia en eventos empresariales en las regiones del estado	X	X	X	X	X

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Incrementar la promoción y difusión de los servicios y apoyos de la dependencia.	Fortalecer la presencia de la dependencia en los diferentes medios de comunicación con enfoque empresarial e incrementar la participación en eventos empresariales en las diferentes regiones del Estado de Jalisco	x	x	x	x	x
2. Incrementar el nivel de automatización y estandarización de procesos para hacer más eficiente la atención y seguimiento a las unidades productivas	Establecer un sistema tecnológico de atención y seguimiento a unidades tecnológicas y diseñar manuales de procedimientos para la atención y seguimientos a unidades económicas.		x	x	x	x
3. Fortalecer la comunicación interna y con las diferentes áreas del gobierno	Establecer un mecanismo formal de comunicación, coordinación y planeación de las actividades internacionales del Estado de Jalisco y generar una plataforma que concentre información de las actividades internacionales del Estado de Jalisco.		x	x	x	x

1. Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

2. Bibliografía

Decreto 17764 del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco

3. Directorio

Lic. Jaime Rábago Jiménez
Presidente del Consejo Directivo

Lic. Rubén Reséndiz Pérez
Gerente General

Lic. Julieta Quiñones Padilla
Jefe de Unidad Administrativa

Lic. María Guadalupe Puentes
Directora de Desarrollo Sectorial

Mtro. Juan Pablo Cedeño Magaña
Director de Promoción Externa

Lic. Laura Teresa Orozco Parra
Coordinadora del Mercado Europeo y Enlace Casa Jalisco en Estados Unidos

Lic. Antonio García Molina
Director del Mercado Asiático

Domicilio: López Cotilla 1505, piso 2, Torre SEDECO Jalisco

Teléfono: (33) 3678-2071

Email: ruben.resendiz@jalisco.gob.mx

Web site: www.jaltrade.jalisco.gob.mx



Plan Institucional

Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco